

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE SE DESECHA LA  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO RELATIVO A LA  
RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN

### HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados le fue turnada, para su estudio y dictamen, la proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a defender los intereses mexicanos en cuanto a los asuntos migratorios, energéticos y de seguridad, y a apoyar la integración de Canadá al acuerdo comercial alcanzado con Estados Unidos, en el marco de la renegociación del TLCAN.

La Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción VI; 82, numeral 1, y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y habiendo analizado el contenido de la proposición de referencia, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de lo siguiente:

### ANTECEDENTES

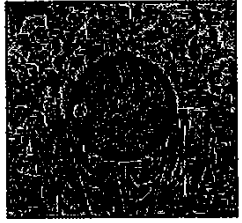
1. Con fecha 23 de octubre de 2018, la Dip. Leticia Díaz Aguilar del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional, presentó la proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a defender los intereses mexicanos en cuanto a los asuntos migratorios, energéticos y de seguridad, y a apoyar la integración de Canadá al acuerdo comercial alcanzado con Estados Unidos, en el marco de la renegociación del TLCAN.
2. En esa misma fecha, la proposición con punto de acuerdo de mérito fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Relaciones Exteriores.

### CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La diputada proponente señala expresamente en sus consideraciones, lo siguiente:

*“En el año de 1994, tras un largo periodo de negociaciones, entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual fijó diversas disposiciones para el comercio internacional entre México, Estados Unidos y Canadá.*

*El camino que se recorrió para llegar a tal cometido no fue sencillo, fueron años de discusiones entre los integrantes del gabinete de las tres naciones, consultas a los sectores económicos y pronunciamientos de los órganos legislativos de cada país.*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE SE DESECHA LA  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO RELATIVO A LA  
RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN

*Al momento que entró en vigor, el TLCAN significó la creación de un mercado común compuesto por 400 millones de habitantes y sede de un tercio de la producción mundial, aproximadamente 11 billones de dólares anuales.*

*A grandes rasgos, el Tratado estableció:*

- Reglas comunes para la eliminación de barreras al comercio de bienes y servicios.*
- Movilidad de los flujos de inversión y el respeto a la propiedad intelectual.*
- Procedimientos comunes para la resolución de controversias.*
- Liberación arancelaria, sobre este punto, vale la pena hacer hincapié que ésta se hizo de forma diferenciada, dependiendo del producto del cual se tratase. Mientras que algunos aranceles se cancelaron al momento de entrada en vigor del Tratado, otros fueron sujetos a periodos de transición desde cinco y hasta quince años.<sup>1</sup>*

*Muchos beneficios del TLCAN son innegables, a pesar de los muchos cuestionamientos que puedan hacerse, lo cierto es que el comercio nacional depende en gran medida de esta relación comercial con nuestros vecinos del norte.*

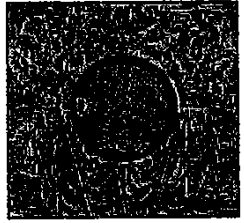
*De acuerdo con datos del Gobierno Federal, estos son algunos de los beneficios del TLCAN en la región, durante sus años de vigencia:*

- De 1993 a 2012, las exportaciones mexicanas a EU y Canadá registraron un crecimiento de 572 por ciento.*
- Los países del TLCAN mueven sus exportaciones dentro de la región.*
- El intercambio comercial entre los socios del TLCAN se estima en más de 100 millones de dólares por hora.*
- Cerca de 474 millones de personas (7 de cada 100 habitantes del mundo) comercian libremente en la región.*
- La región del TLCAN es la zona de libre comercio más extensa a nivel global.*
- Produce bienes y servicios con un valor de 19 millones de millones de dólares por año.*
- 11 de cada 100 dólares que EU y Canadá gastan en el extranjero son para adquirir productos hechos en México. En 1993 eran 6 de cada 100.*
- A principios de los 90, la Inversión Extranjera Directa (IED) de EU y Canadá en México sumó 10 mil 100 mdd; 20 años después, se multiplicó casi 4 veces, hasta alcanzar 38 mil 300 mdd.*
- 2.4 por ciento es el incremento promedio anual del PIB de los países miembros desde que el acuerdo entró en vigor.<sup>2</sup>*

*Sin embargo, también debe considerarse que el TLCAN tampoco ha tenido resultados extraordinarios para el desarrollo nacional, sobre todo para los sectores más pobres. El crecimiento promedio de México durante los últimos años ha sido menor del 3 por ciento y nuestro país sigue siendo el menos competitivo de la región de América del Norte, ni que decir de los salarios que reciben los trabajadores nacionales, pues hay una brecha enorme en la remuneración respecto de sus pares en los otros dos países.*

*Hoy ante la llegada del presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, y sus políticas proteccionistas implementadas, la vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte experimenta una profunda reestructuración.*

*El gobierno federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha manifestado en reiteradas ocasiones que la posición de México en la mesa de renegociación del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es y continuará siendo seria y constructiva, siempre poniendo el interés nacional por delante y buscando un resultado en el que los tres países norteamericanos ganen.<sup>3</sup>*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE SE DESECHA LA  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO RELATIVO A LA  
RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN

*En ese marco, de acuerdo con la Secretaría de Economía, el gobierno federal realizó un proceso de consultas públicas con los sectores productivos, organizaciones campesinas, productores agropecuarios, instituciones educativas y representantes del sector cultural para dar forma a los objetivos que México perseguirá en la modernización del TLCAN.4*

*En agosto de 2017 inició en Washington la Primera Ronda de negociaciones para la construcción del nuevo acuerdo comercial de América del Norte; desde esa fecha al día de hoy los acuerdos para la creación de un nuevo acuerdo comercial han tenido altibajos, sin embargo, en los últimos días parece vislumbrarse un escenario de entendimientos finales.*

*El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció el pasado viernes 30 de agosto al Congreso de su país, la intención de firmar un acuerdo comercial con México, y dijo que de la misma forma lo haría con Canadá "si existe la voluntad". De acuerdo con las facultades otorgadas por la "Autoridad para la Promoción del Comercio" (Trade Promotion Authority , TPA), bajo el procedimiento conocido como fast-track , el gobierno de Trump tenía que presentar su carta de intención de firma del tratado comercial y de ahí empezar la cuenta de 90 días para su eventual ratificación, por lo que ha iniciado formalmente su curso.*

*En ese contexto, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores emitieron un comunicado conjunto en el que expresan que las negociaciones bilaterales entre Estados Unidos y Canadá continuarán y que el gobierno de México continuará dando seguimiento puntual a la negociación entre ambos países. Se menciona que México participará en la negociación de los temas trilaterales, a la vez que seguirá impulsando un acuerdo del que Canadá sea parte. Asimismo, destacan que los entendimientos alcanzados respecto del TLCAN promoverán el empleo, la competitividad y el comercio en la región de América del Norte.5*

*Sin embargo, pese a los aparentes avances, el escenario es todavía de incertidumbre; en primer término, la exclusión de Canadá de las negociaciones no favorece las relaciones comerciales en la región, pues históricamente la relación de México con aquel país ha sido de cooperación y desarrollo mutuo. Por otra parte, tanto el presidente Donald Trump como el Congreso de aquel país han dado señales de que la negociación no está firme. De acuerdo con lo anterior, la posición final de Canadá podría implicar la renegociación de los acuerdos que ya se han tomado o incluso un cambio de rumbo en la relación trilateral.*

*Por otra parte, expertos señalan que el gobierno de Trump no podría iniciar un tratado bilateral sólo con México, en lugar del TLCAN, pues la Autoridad de Promoción Comercial de EU, únicamente le otorgó facultades para emprender las negociaciones de un acuerdo tripartito. Esto implica que legalmente tampoco hay certidumbre del proceso.*

*México, por su parte, debe hacer frente a retos particulares de la agenda nacional, por ejemplo, la situación migratoria ha tenido algunos de sus peores momentos durante los últimos años ante la llamada política de "tolerancia cero" en la administración de Trump, asimismo, debe garantizarse la autonomía de la nación en el sector energético, asunto que debe revisarse puntualmente en la relación comercial; por otra parte asuntos históricos de los acuerdos bilaterales con nuestro vecino del norte como la seguridad y el control de armas no han sido resueltos.*

*La renegociación del Tratado de Libre Comercio es uno de los puntos fundamentales de la economía nacional. De los acuerdos que se logren dependerá el desarrollo de importantes sectores económicos de México, el trabajo de millones de mexicanos dentro y fuera del país y, el ingreso de sus familias.*



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE SE DESECHA LA  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO RELATIVO A LA  
RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN

*En este escenario, el nuevo gobierno encabezado por el presidente electo Andrés Manuel López Obrador debe tener el respaldo de todos los actores políticos, económicos, empresariales y de la sociedad civil de cara a esta etapa de negociaciones. Solamente con unidad nacional y con objetivos claros pueden obtenerse resultados que beneficien a la nación.*

*Por ello es importante que la política exterior y comercial de nuestro país se realice en un marco de transparencia y rendición de cuentas, para brindar certidumbre a la ciudadanía respecto de las decisiones que se están tomando y las implicaciones que tendrán en la economía nacional.*

*El Congreso de la Unión no puede quedar al margen de tan trascendental hecho histórico que marcará el futuro del país.*

*Al respecto, el 24 de enero del año 2017, la Junta de Coordinación Política del Senado de la República sostuvo una reunión con el doctor Luis Videgaray Caso, secretario de Relaciones Exteriores, en la que se acordó conformar un grupo de trabajo para que, junto con dicha Secretaría, se construya una estrategia del Estado mexicano en su relación bilateral con los Estados Unidos de América tomando en cuenta la opinión de los legisladores.*

*Con estos antecedentes, en lo que nos compete al iniciar la LXIV Legislatura, para dar cumplimiento a nuestras obligaciones constitucionales, los legisladores que participamos en esta nueva etapa del desarrollo nacional, debemos constituir espacios en donde de manera responsable se puedan debatir los grandes asuntos que marcan el desarrollo de nuestro país, para la consolidación democrática del Estado y para que los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el Ejecutivo federal suscriba, particularmente el nuevo TLCAN, velen por el interés nacional.*

*Los diputados federales debemos exigir resultados al Ejecutivo federal, ejerciendo nuestra labor de investigación, estudio y revisión para defender los intereses de los mexicanos dentro y fuera de nuestras fronteras.*

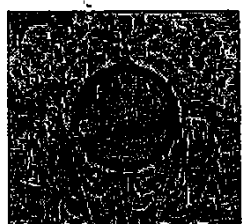
*De acuerdo a lo previsto, es pertinente que la Cámara de Diputados esté informada de los avances en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, al ser un asunto trascendental para la vida pública de México y se solicite al equipo de negociación encabezado por Luis Videgaray, secretario de Relaciones Exteriores, e Ildelfonso Guajardo, secretario de Economía, la defensa de los intereses nacionales en esta etapa de negociaciones comerciales.*

*Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:*

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** *La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno federal a defender los intereses mexicanos en cuanto a los asuntos migratorios, energéticos y de seguridad, en el marco de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.*

**Segundo.** *La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno federal a apoyar la integración de Canadá al acuerdo comercial alcanzado con los Estados Unidos de América, en el marco de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.”*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

PODER LEGISLATIVO

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE SE DESECHA LA  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO RELATIVO A LA  
RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN

### CONSIDERACIONES

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) negociado hace 23 años, aprobado el 22 de noviembre de 1993 por el Senado de la República y en vigor desde el 1º de enero de 1994, se convirtió en un instrumento clave para la modernización y crecimiento económico del país. La importancia del TLCAN no puede minimizarse. Este Tratado ha contribuido a impulsar la transformación competitiva del sector exportador – el más dinámico de la economía en los últimos años-, ha impulsado el desarrollo de varias regiones del país, y ha detonado la creación de empleos y la atracción de inversiones, especialmente al sector manufacturero.

El TLCAN creó una de las áreas de libre comercio más grandes e importantes del mundo. Actualmente alberga 482 millones de habitantes (7% de la población mundial), genera 28% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial y realiza el 16% del comercio global.<sup>1</sup>

El TLCAN detonó la formación de múltiples cadenas productivas que hoy son fundamentales para la competitividad de América del Norte en los sectores manufacturero y agroalimentario, así como para mantener el abasto de diversos productos de consumo prioritario en los mercados de los tres países.

Sin embargo, la economía y el comercio internacional han cambiado desde que el TLCAN entró en vigor. La competencia global se ha acentuado entre regiones, con una creciente participación de mercados emergentes en el comercio internacional, y el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación se ha acelerado. De ahí que la renegociación del TLCAN era inminente.

En el marco de la negociación, el gobierno del Estado mexicano enlistó una serie de prioridades de nuestro país para la modernización del TLCAN<sup>2</sup>:

#### 1. Fortalecer la competitividad de América del Norte

La competitividad es un concepto dinámico. Lo que hoy hace competitiva a una economía probablemente no sea suficiente para mantenerla así en los próximos años. Por ello, es fundamental desarrollar esquemas que impulsen permanentemente la competitividad

<sup>1</sup>Informe a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión sobre el inicio de negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre Canada, Estados Unidos y México. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/251040/INFORME\\_TLCAN.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/251040/INFORME_TLCAN.pdf)

<sup>2</sup> Prioridades de México en las negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte <https://www.gob.mx/se/articulos/prioridades-de-mexico-en-las-negociaciones-para-la-modernizacion-del-tratado-de-libre-comercio-de-america-del-norte?idiom=es>



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE SE DESECHA LA  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO RELATIVO A LA  
RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN

regional, considerando los desarrollos tecnológicos, el funcionamiento de las cadenas de valor, la mejora de esquemas logísticos y la facilitación de los intercambios comerciales.

La modernización del TLCAN debe orientarse a fortalecer la competitividad de México como plataforma de producción y exportación; promoviendo una mayor participación de más industrias y empresas del país en las cadenas globales de valor y fortaleciendo la proveeduría regional. Para avanzar en este proceso, es indispensable promover el desarrollo de capacidades en toda la región, a fin de mantener y fortalecer los conocimientos y habilidades que nuestros recursos humanos e industrias requieren para continuar innovando y agregando valor.

### 2. Avanzar hacia un comercio regional inclusivo y responsable

En los últimos años, ha crecido la preocupación a nivel mundial por avanzar hacia modelos de crecimiento más inclusivos y sostenibles. La modernización del TLCAN constituye una oportunidad para promover un piso parejo para que más emprendedores y más Pymes se incorporen competitivamente al comercio internacional y para incluir disposiciones en materia laboral, de medio ambiente y género.

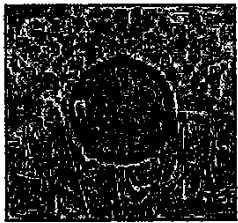
### 3. Aprovechar las oportunidades de la economía del siglo XXI

Mucho ha cambiado desde que el TLCAN entró en vigor, hace 23 años. Por ejemplo, el panorama energético de la región se transformó radicalmente, gracias al desarrollo de nuevas tecnologías. Hoy tenemos acceso a recursos, como el gas de lutitas (shale) y el petróleo de arenas bituminosas que, de la mano de la apertura de la industria energética mexicana, generan oportunidades de inversión y asociación, que permitirán fortalecer la integración y seguridad energéticas de América del Norte.

Asimismo, el acelerado desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación ha impulsado la digitalización de la economía y el crecimiento del Internet de las Cosas, detonando la expansión del comercio electrónico y el avance hacia una Cuarta Revolución Industrial en donde el sector manufacturero enfrenta nuevos retos, pero también cuenta con nuevas herramientas para impulsar su crecimiento.

En este nuevo contexto, facilitar el comercio de servicios, propiciar una mayor integración de la infraestructura de telecomunicaciones y fortalecer el marco regional de protección a la propiedad intelectual, son tareas esenciales para generar más oportunidades de comercio e inversión y fortalecer el desarrollo de México y la región, apoyados en las nuevas tecnologías.

### 4. Promover la certidumbre del comercio y las inversiones en América del Norte



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE SE DESECHA LA  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO RELATIVO A LA  
RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN

El TLCAN es un factor de certidumbre en la integración de América del Norte. Por esta razón, es indispensable mantener y promover disposiciones que contribuyan a hacer más previsibles las operaciones de comercio exterior y las inversiones. En ello, juegan un rol crucial los mecanismos de solución de controversias que, a lo largo de más de dos décadas, han probado su efectividad como un instrumento que permite hacer más predecible el comercio regional, además de incorporar los elementos más recientes de transparencia y participación de otros actores relevantes.

Como resultado de las rondas de negociaciones, el pasado viernes 30 de noviembre del presente año, los presidentes de México y Estados Unidos, Enrique Peña Nieto y Donald Trump, respectivamente, y el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, firmaron el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), en el marco de la cumbre del G20 en Argentina, que constituye una herramienta fundamental para fortalecer la posición de México frente al mundo.

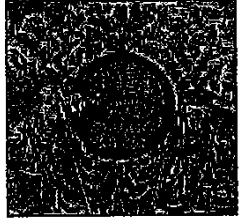
Una vez suscrito, conforme a los procedimientos internos de nuestro país, este Tratado deberá someterse a consideración del Senado de la República para su aprobación.

Con esta firma, las tres naciones modernizan el TLCAN alcanzando un acuerdo comercial que brinda certidumbre al comercio y a las inversiones, haciendo al comercio regional más inclusivo y responsable al integrar nuevos capítulos como PYMES, medio ambiente, anticorrupción y trabajo.

En virtud de anteriormente expuesto, la proposición con punto de Acuerdo ha quedado sin materia, por lo que los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores someten a consideración de esta Soberanía el siguiente:

### ACUERDO


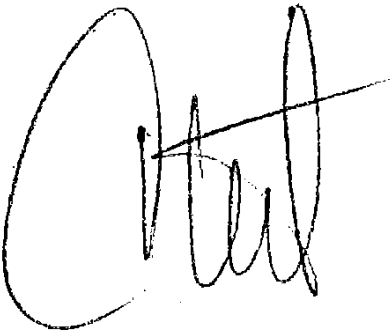

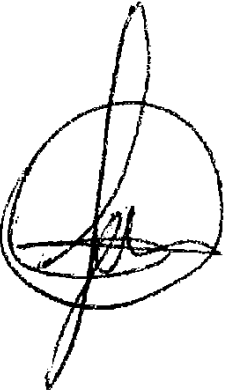

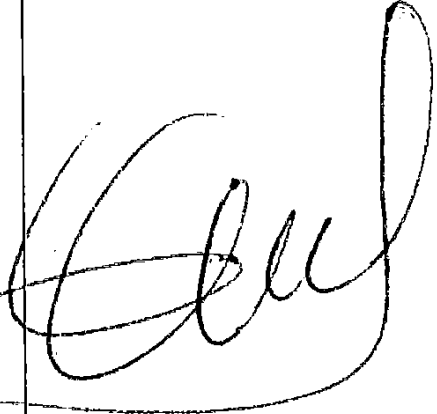

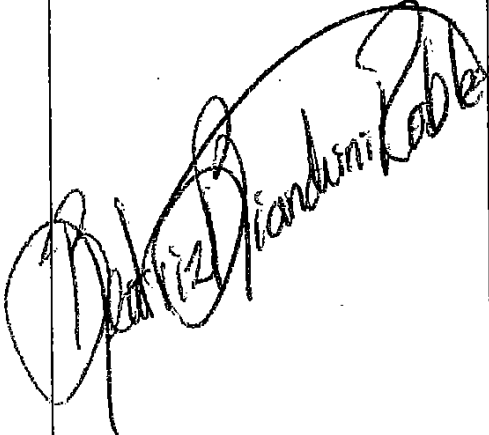
**Único.** Se desecha la proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a defender los intereses mexicanos en cuanto a los asuntos migratorios, energéticos y de seguridad, y a apoyar la integración de Canadá al acuerdo comercial alcanzado con Estados Unidos, en el marco de la renegociación del TLCAN. Presentada por la Dip. Leticia Díaz Aguilar, del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional, el 23 de octubre de 2018, en virtud de que ha quedado sin materia. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.



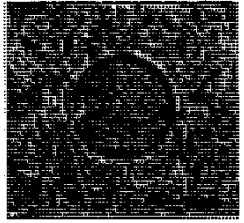
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE SE DESECHA LA  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO RELATIVO A LA  
RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>Dip. Alfredo Femat Bañuelos</b> Presidente			
 <b>Dip. Maria del Carmen Bautista Peláez</b> Secretaria			
 <b>Dip. Gabriela Cuevas Barron</b> Secretaria			
 <b>Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez</b> Secretaria			




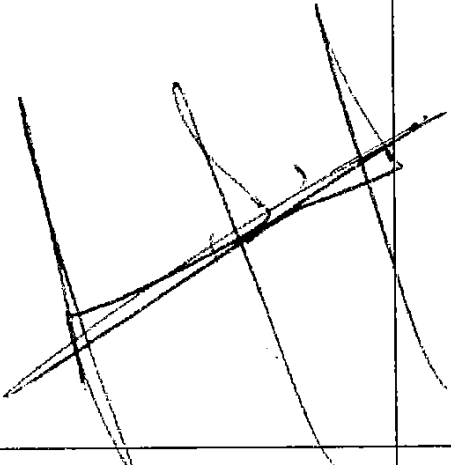




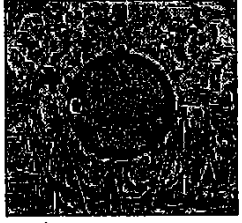


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE SE DESECHA LA  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO RELATIVO A LA  
RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN


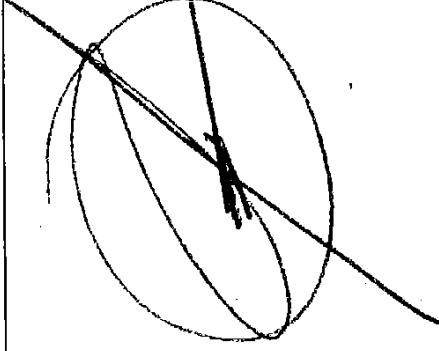


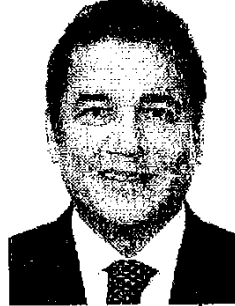


	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. Miriam Citlally Pérez</b> Mackintosh Secretaria			
 <b>Dip. Teresita de Jesús Vargas</b> Meraz Secretaria	<i>T. Vargas M</i>		
 <b>Dip. Sarai Núñez Cerón</b> Secretaria			
 <b>Dip. Hortensia María Luisa</b> Noroña Quezada Secretaria			

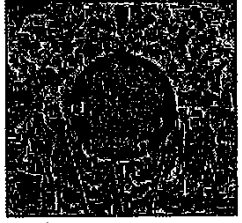


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE SE DESECHA LA  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO RELATIVO A LA  
RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN


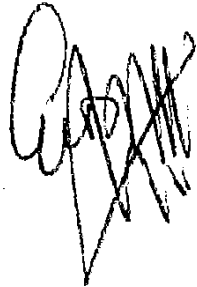




	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez</b> Secretaria			
 <b>Dip. Mónica Bautista Rodríguez</b> Secretaria			
 <b>Dip. Carlos Alberto Puente Salas</b> secretario			
 <b>Dip. José Luis Elorza Flores</b> Integrante			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES





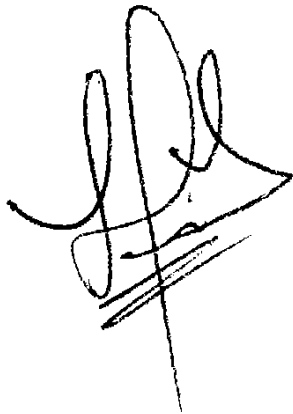


DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE SE DESECHA LA  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO RELATIVO A LA  
RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>Dip. María Eugenia Hernández Pérez</b> Integrante			
 <b>Dip. Mirna Zabeida Maldonado Tapia</b> Integrante			
 <b>Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña</b> Integrante			
 <b>Dip. Laura Imelda Pérez Segura</b> Integrante			



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

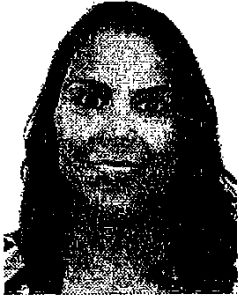
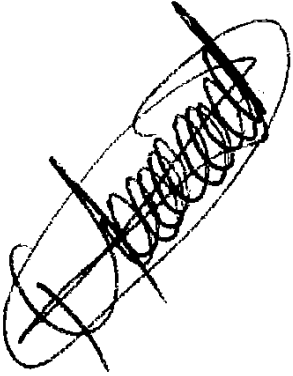



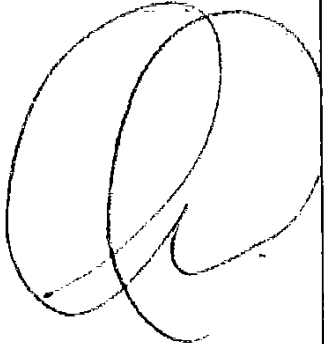
DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE SE DESECHA LA  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO RELATIVO A LA  
RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN

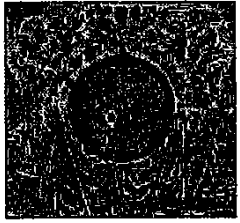
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>Dip. María Geraldine Ponce Méndez</b> Integrante			
 <b>Dip. Claudia Pérez Rodríguez</b> Integrante			
 <b>Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro</b> Integrante			
 <b>Dip. Alberto Villa Villegas</b> Integrante			



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE SE DESECHA LA  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO RELATIVO A LA  
RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN




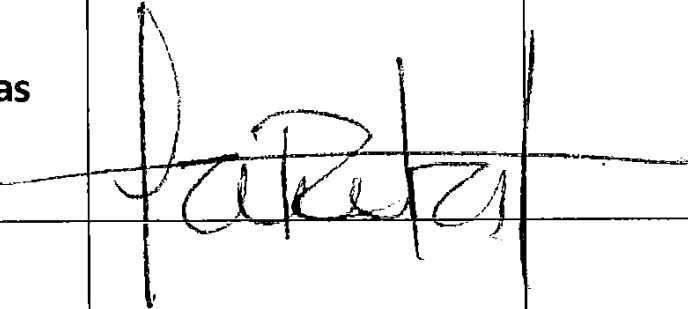

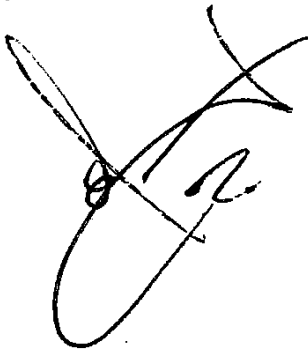
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Integrante</b>			
 <b>Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez Integrante</b>			
 <b>Dip. Xochitl Nashielly Zagal Ramírez Integrante</b>	<i>Xochitl Nashielly Se desecha por falta de materia</i>		
 <b>Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas Integrante</b>			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LEY LEGISLATIVA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES


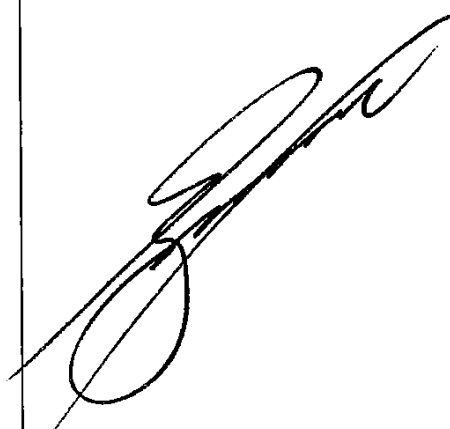

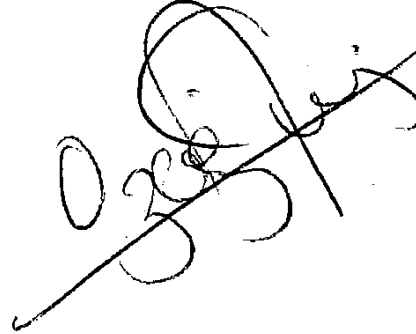

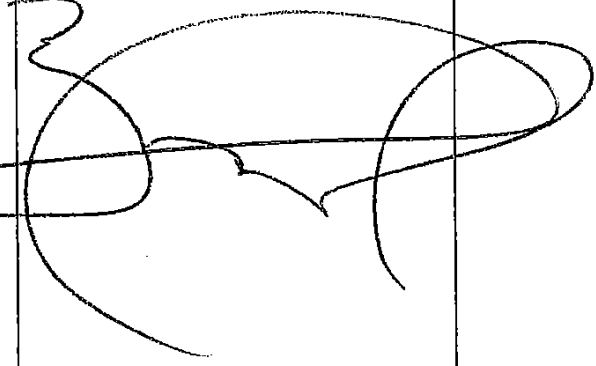

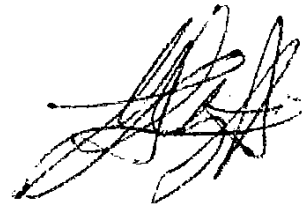
DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE SE DESECHA LA  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO RELATIVO A LA  
RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN

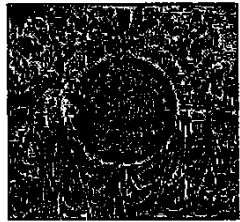
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>Dip. Lizbeth Mata Lozano</b> Integrante			
 <b>Dip. Oscar Daniel Martínez</b> Terrazas Integrante			
 <b>Dip. Laura Angélica Rojas</b> Hernández Integrante			
 <b>Dip. Héctor Yunes Landa</b> Integrante			



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE SE DESECHA LA  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO RELATIVO A LA  
RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN



	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>Dip. Benito Medina Herrera</b> Integrante			
 <b>Dip. Claudia Báez Ruiz</b> Integrante			
 <b>Dip. Olga Juliana Elizondo</b> Guerra Integrante			
 <b>Dip. María Libier González</b> Anaya Integrante			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE SE DESECHA LA  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO RELATIVO A LA  
RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>Dip. Pilar Lozano Mac Donald Integrante</b>			



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>